



**LISTA DE PUNTUACIONES DE LA PRUEBA DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS  
(CASOS PRÁCTICOS) EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE DOS (2)  
PLAZAS EN LA OCUPACIÓN DE ADMINISTRATIVO/A (GIII, BII, N1) EN LA AUTORIDAD  
PORTUARIA DE HUELVA**

(EXP:OEP/2025/000004)

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
ARANA BENITO	PAULA MARINA	6,000
COSTALES GONZÁLEZ	JUAN JOSÉ	5,250
ASENCIO FERRERA	INMACULADA CONCEPCIÓN	5,000
FERNÁNDEZ IBÁÑEZ	SANTIAGO	5,000
MENDOZA FERRERA	MARÍA	5,000
NAVARRO MORENO	BELLA	5,000
MANTERO VÁZQUEZ	ANA	4,250
BARBA LÓPEZ	NURIA	4,000
MAYA BARRAGÁN	CRISTINA	4,000
SANTIAGO CONDE	GEMA	4,000
CARRANZA PAZOS	MARÍA	3,750
GARCÍA GARRIDO	ANA	3,625
SPÍNOLA SALCEDO	SARA	3,625
GARCÍA MANSO	FRANCISCO	3,500
GUTIÉRREZ LARA	VIOLETA	3,500
CORREA MARTÍN	FRANCISCO JAVIER	3,375
LEPE MÁRQUEZ	MARÍA DEL MAR	3,375
GARCÍA RUBIO	JAVIER	3,250
GENER BUTRÓN	CASANDRA	3,250
GUIMARAES ANDRE	CARINA SOLANGE	3,250
QUIÑONES POLO	MARÍA DOLORES	3,000
REBOLLO MEDINA	VERÓNICA	2,750
DOMÍNGUEZ BEN	JUAN ANTONIO	2,250
GONZÁLEZ PÉREZ	GREGORIO	2,000
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	MARÍA AMADA	1,750
MARTÍN MARTÍN	JOSÉ	1,500
LÓPEZ FERNÁNDEZ	JOSÉ ANTONIO	1,250
PACHECO BARROSO	SUSANA	1,250
ROMERO GARCÍA	LUCÍA	1,250



APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
SÁNCHEZ JIMÉNEZ	DAVID	1,250
SANTANA OLMO	JAVIER	1,000
TORNÉ CRUZ	EDUARDO	1,000
VÉLEZ FULCAR	CRISTINA	1,000
NAVARRO TAVIRA	MARÍA TERESA	0,500
VÉLEZ FULCAR	ANA DEL ROCÍO	0,500
CRESPO BERMÚDEZ	SANDRA MARÍA	0,000
MACÍAS DE LAS CASAS	MARÍA DEL CARMEN	0,000
BARAHONA GARRIDO	MARÍA DEL MAR	NO PRESENTADA

Según lo previsto en el apartado 1.a) de la Base IX de las que rigen el proceso, *"Las personas aspirantes serán convocadas para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos del proceso quienes no comparezcan"*. Asimismo, establece esta misma base, in fine, que *"La no concurrencia de algún/a candidato/a a la realización de alguna prueba que tenga carácter eliminatorio dará lugar a la exclusión de la citada candidatura del presente proceso de selección"*. En consecuencia, en aplicación de los preceptos anteriormente citados, quedan excluidas del presente proceso de selección aquellas personas que no comparecieron a la prueba de evaluación de conocimientos técnicos (casos prácticos).

Según lo dispuesto en el punto 2.a) de la Base IX de la convocatoria, *"Esta prueba será eliminatoria y será necesario obtener al menos 5 puntos para superarla."*

La fecha de realización de la prueba para la evaluación de competencias genéricas (test) se comunicará oportunamente por el Tribunal de selección.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Abelardo Budia Quesada

*(Documento firmado digitalmente en el día de la fecha)*

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Francisco J. Pérez Escudero